



Actualización de la bolsa única de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría de enfermería

En el punto 4 del anexo 1 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 30 de noviembre de 2016 por la que se convoca un concurso de méritos para constituir las bolsas generales para la selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría de enfermería se establece que esta bolsa de trabajo estará abierta permanentemente para la categoría convocada y que se harán actualizaciones periódicas.

En consecuencia, se ha hecho un corte en dicha bolsa, por lo que se abre un plazo de inscripción de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para que se puedan inscribir nuevos aspirantes y para que los candidatos ya inscritos puedan añadir nuevos méritos, por medio del web del Servicio de Salud (www.ibsalut.es) siguiendo la ruta Profesionales > Recursos humanos > Bolsa única de trabajo > Inscripción a las bolsas.

Para aquellos candidatos que, por primera vez, se inscriban en la Bolsa y no dispongan de certificado digital para la inscripción, el usuario y contraseña, se les facilitará en la Unidad de Bolsa Única sita en la calle Joan Munar, 16 de Palma.

El nivel de conocimientos de catalán en este corte está determinado por el Decreto 8/2018, de 23 de marzo, por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Recordamos que no se tendrá en cuenta cualquier mérito no registrado por medio de la web en la fecha de corte.

Palma, 8 de octubre de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras